



Adopción de medidas con respecto a la granja en Santa Cruz 47

A LA ATENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE CORVERA

Nos dirigimos a usted , acogiéndonos al artículo 14 del Reglamento de Organización de la Ley de Régimen Local, para solicitarle la información que a continuación le exponemos:

Solicitamos información y adopción de medidas, con respecto a la granja de estabulación de ganado vacuno en Santa Cruz 47, y que se concreta en lo siguiente:

Si dicha explotación dispone de licencia de actividad, de no ser así, cuales son los motivos, y si se ha procedido a la apertura de correspondiente expediente sancionador.

Si dicha explotación dispone de la licencia de obra actualizada, para los trabajos que está realizando.

Si la obra que se está realizando, sobre la balsa de decantación de purines , está realizándose cumpliendo la **actual** normativa vigente.

Si la fosa de orines , cumple con la actual normativa vigente

Corvera, a 12 de Febrero de 2004

Enrique Bueno Llano

Portavoz del Grupo Municipal de IU